

ACTA

FECHA: 23 de septiembre de 2024

HORA: 12:11

LUGAR: WhatsApp, familias

TEMA: cumplimiento a la resolución 967 de 2007 (Proceso acceso a jardines infantiles), visión y misión del jardín, y buzón de sugerencias

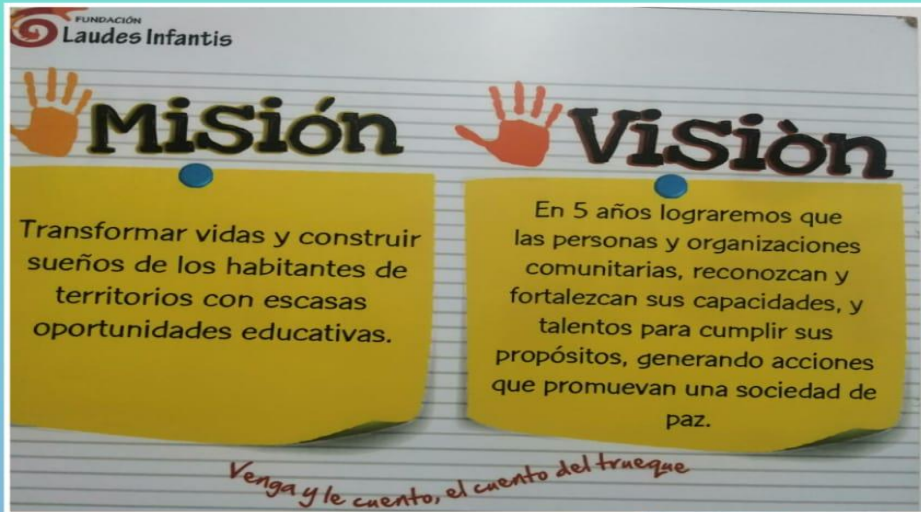
OBJETIVO: Informar y dar la bienvenida a las familias y al equipo pedagógico sobre la gratuidad total del servicio y la clasificación por fechas según edad de los niños y las niñas para el nivel que ingresa los niños y niñas, al igual que compartir la misión y visión y el punto de nuestro buzón de sugerencias.

ASISTENTES: Equipo pedagógico, padres de familia del jardín infantil salamandra.

DESARROLLO:

Siendo las 12:11. se envía al grupo de WhatsApp la bienvenida a nuestras familias que ingresaron durante este último mes a recibir el servicio de jardín, la resolución 967 del 2007 adjuntada de un mensaje el que se solicita realizar la lectura del mismo, al igual que se comparte la misión y la visión de nuestro jardín esto con el fin de dar a conocer lo que nos proyectamos como entidad para con ellos como familia. Y el lugar en el que pueden encontrar el buzón de sugerencias en el que les permitirá compartir su necesidades, sugerencia o gustos los cuales nos permiten fortalecer nuestra prestación de servicio como jardín.

Al finalizar cada una de las docentes envía al grupo del jardín infantil la evidencia fotográfica de la información compartida con las familias y el recibido por las mismas.



Proceso para acceder al servicio Jardines Infantiles diurnos y-nocturnos

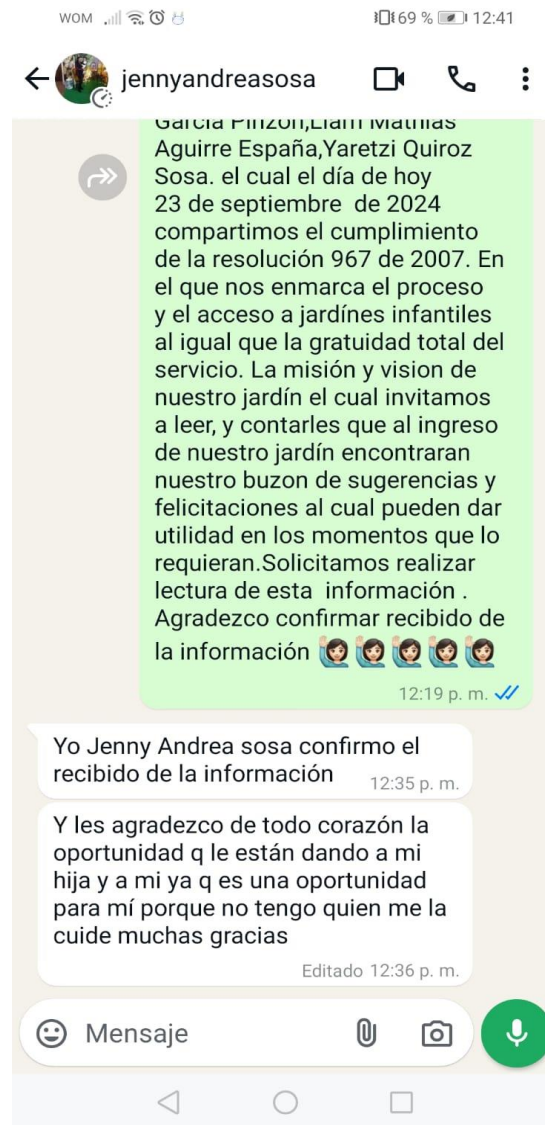
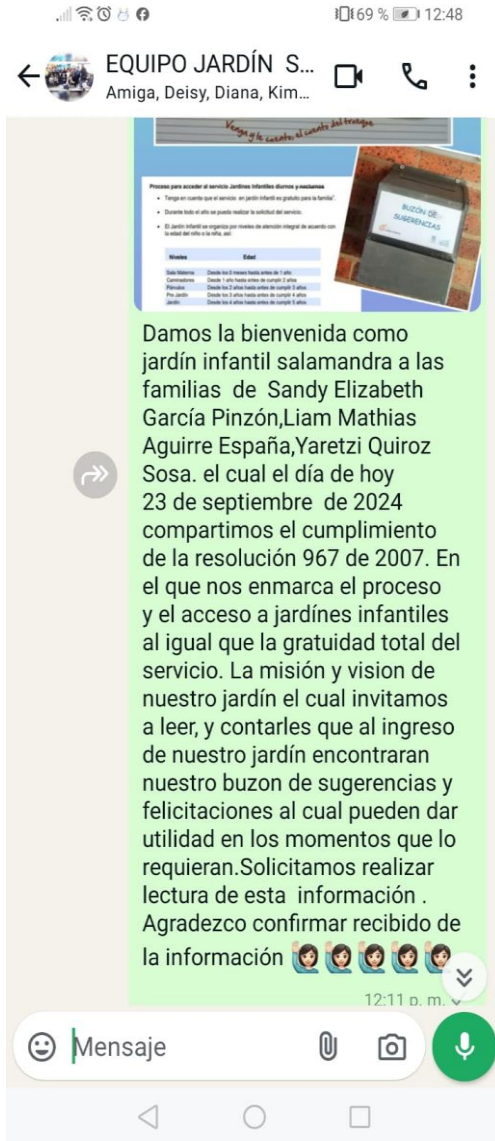
- Tenga en cuenta que el servicio en jardín Infantil es gratuito para la familia¹.
- Durante todo el año se pueda realizar la solicitud del servicio.
- El Jardín Infantil se organiza por niveles de atención integral de acuerdo con la edad del niño o la niña, así:

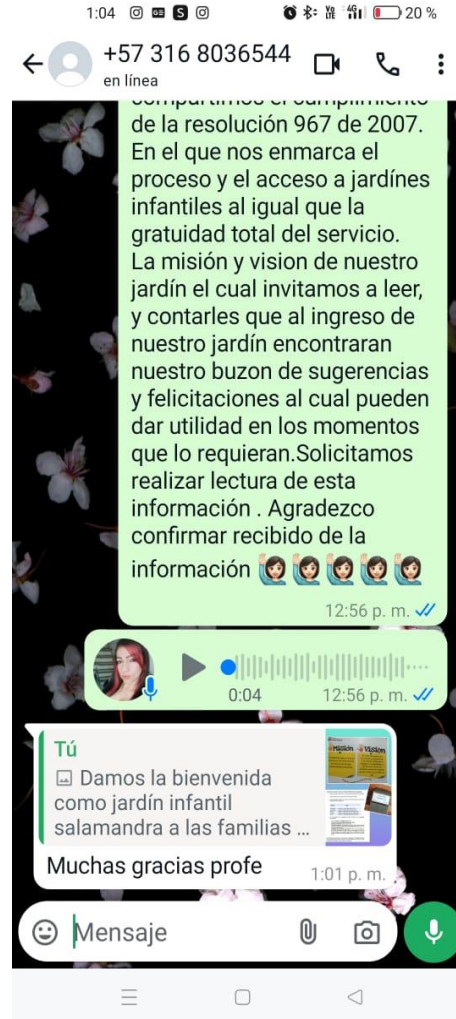
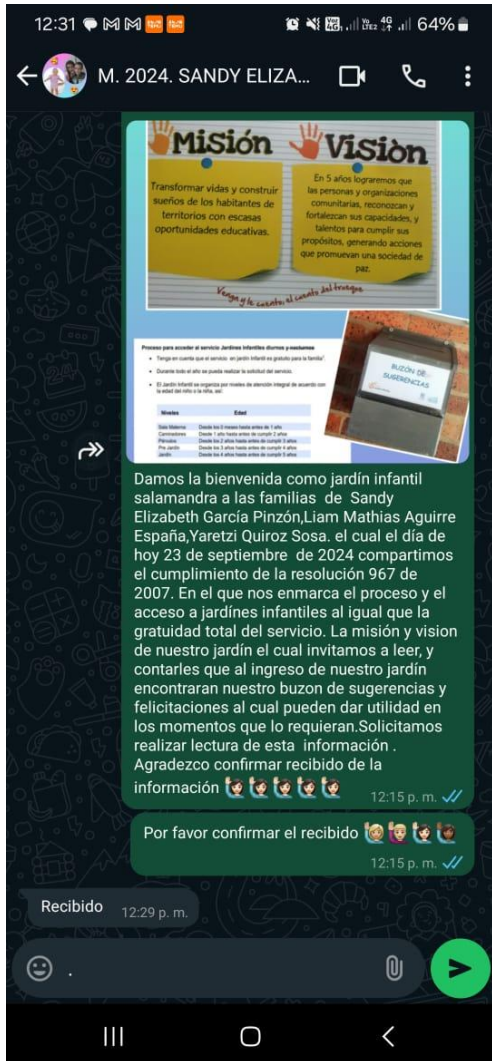
Niveles	Edad
Sala Materna	Desde los 0 meses hasta antes de 1 año
Caminadores	Desde 1 año hasta antes de cumplir 2 años
Párvulos	Desde los 2 años hasta antes de cumplir 3 años
Pre Jardín	Desde los 3 años hasta antes de cumplir 4 años
Jardín	Desde los 4 años hasta antes de cumplir 5 años

- En el momento de la matrícula se debe contar con los siguientes documentos:
 - Fotocopia legible del **registro civil** del niño.
 - Fotocopia legible de **vinculación del niño a salud**.
 - **Carné de vacunación** al día, según la edad.
 - **Certificado médico** actualizado donde conste el estado general de salud.
 - Fotocopia legible de los **documentos de identidad** del papá, de la mamá o del responsable del niño.
 - **Certificado de crecimiento y desarrollo** del niño o la niña expedido por la Empresa Prestadora de Salud (EPS) u otra entidad de salud, que incluya tamizaje visual y auditivo y valoración odontológica. Fotocopia legible del **recibo de servicios públicos** de la vivienda en donde habita el niño.

Para ampliar esta información, los invitamos a acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de su localidad o al Jardín infantil de su interés, en donde le explicarán en detalle los criterios para la vinculación.







Elaboró: YENNY MORALES. INGRID MALDONADO